



PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA NORTH COLLEGE

Corporación Educacional Colegios del Norte – North College C.E.
EDUCACION GENERAL BASICA ENSEÑANZA MEDIA
R.B.D.12.970-4, según Resolución Exenta N°0085 del 18/01/18
Reconocimiento Oficial según Resolución Exenta N° 066 del 03 de Febrero de
2006.- Dirección: Avenida Pedro Aguirre Cerda 8227 – Fono: 552778438,
Web: www.northcollege.cl Correo Electrónico: direccion@northcollege.cl
Antofagasta – Chile
2023-2024

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de acuerdo a la Ley 20. 911, promueve el desarrollo de una Educación Ciudadana que se contemple como un proceso formativo continuo que habilita a que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, para una formación como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

El objetivo general de nuestro programa es promover la implementación de una democracia efectiva, con pensamiento reflexivo y crítico, con énfasis en la toma de decisiones vinculantes por parte de la totalidad de la comunidad educativa.

Los objetivos específicos son

- Promover el pensamiento reflexivo y crítico orientado hacia una educación integral.
- Fomentar una democracia efectiva en la comunidad escolar promoviendo la participación de actividades culturales y formativas de todos los entes que conforman el Establecimiento Educacional.
- Crear instancias pertinentes en los cuales los estudiantes puedan apreciar, a través de recorridos pedagógicos, el ejercicio de la ciudadanía activa y sus impactos en la comunidad en la cual se adscriben.
- Fomentar las capacidades necesarias para una conducta de buen ciudadano dentro de un escenario nacional y global.

Dentro de los temas a tratar en nuestro establecimiento se encuentran

- Ciudadanía, Estado e Instituciones.
- Valores. y actitudes para la vida en democracia.
- Participación. y cultura democrática en la escuela.
- Interculturalidad, identidad local y/o nacional.
- Derechos. humanos.
- Reflexión. y debate sobre **temas** públicos.

Los que serán trabajados de manera transversal en las diferentes asignaturas por nivel.

II. CONCEPTUALIZACIÓN

- a) **Democracia:** es una manera de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía
- b) **Ciudadanía:** Condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.
- c) **Derechos Humanos:** son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.
- d) **Elección:** Mecanismo a través del cual los miembros de una comunidad eligen por votación representantes o cargos políticos, sindicales, etc.
- e) **Votaciones:** Un sistema de votación es una forma de elegir entre varias opciones basado en la decisión de los votantes.
- f) **CEAL:** El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media, de cada establecimiento educacional.
- g) **CGP:** El Centro General de Padres es una organización de apoderados que representa a las familias del establecimiento ante la Dirección del Colegio.

III.- PRESENTACIÓN

- Establecimiento: North College C.E.
- Ubicación: Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 8227 - Antofagasta
- Tipo de Enseñanza: Educación General Básica, Enseñanza Media Humanista Científica
- Dependencia: Corporación Educacional Colegios del Norte
- Teléfono: 55 – 2778438
- E-Mail: direccion@northcollege.cl Web: www.northcollege.cl

RBD 12970-4, Según Resolución Exenta N°0085 del 18/01/2018. Reconocimiento Oficial según Resolución Exenta N° 066 del 03 de febrero del año 2006 y, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 066, este Establecimiento Educacional cuenta con Régimen de Jornada Escolar Completa, diurna, desde 1° Básico a 4° Medio.

V. HABILIDADES Y ACTITUDES A DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES

El Plan de Formación Ciudadana favorece en los estudiantes la formación de competencias cívicas y éticas y la consciencia de sus responsabilidades ciudadanas, con el objetivo que desplieguen en la práctica los saberes adquiridos, para contribuir a mejorar la convivencia social.

Las habilidades y actitudes que se pretenden desarrollar, mediante este Proyecto, son las siguientes:

Objetivos	Acciones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una democracia efectiva en la comunidad escolar promoviendo la participación de actividades culturales y formativas de todos los entes que conforman el Establecimiento Educacional. 	Conmemoración de las efemérides Culturales importantes del país.	Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y con los problemas emergentes del Colegio y de su comunidad.	Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
			Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural, a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y su país
<ul style="list-style-type: none"> Promover el pensamiento reflexivo y crítico orientado hacia una educación integral. 	Incentivar elecciones de CEAL y reflexionar frente a conceptos como tolerancia, intolerancia, empatía, derechos y deberes. Participar activamente en roles de: campaña, sufragio, mesa de vocales y recuento de votos.	Participación Ciudadana en proceso de elecciones del establecimiento educacional.	Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
<ul style="list-style-type: none"> Crear instancias pertinentes en las cuales los estudiantes puedan apreciar, a través de recorridos pedagógicos, el ejercicio de la ciudadanía activa y sus impactos en la comunidad en la cual se adscriben. 	Proyectos de participación en democracia en las asignaturas electivas.	Pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.	Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan

VI. PLAN DE ACCIONES

a) Acciones Focalizadas PEI Sellos Formativos

- Valorizar la Educación en valores la cual promueve la tolerancia y el entendimiento por encima de nuestras diferencias políticas, culturales y religiosas poniendo especial énfasis en rechazar la discriminación, denunciar actitudes dañinas sin estigmatizar a las personas y promover liderazgos colaborativos afianzando la formación personal de los alumnos.
- También asociado al aspecto de formación personal, el establecimiento a través de la totalidad del currículum entregará las herramientas necesarias para hacer de los niños y jóvenes personas reflexivas, con pensamiento crítico y espíritu positivo, emprendedor, fuerte frente a la adversidad, modesto ante el éxito y siempre noble en sus interrelaciones humanas como también con su entorno.

b) Acciones Asociadas

- Elección de Directiva en Consejos de Cursos de alumnos y en Reuniones de Apoderados.
- Generar espacios para la Constitución y participación de CEAL y CGP en el Consejo Escolar.
- Institucionalizar el debate como una forma de participación y reflexión de visiones de sociedad para transparentar la toma de decisiones, crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Salidas a terreno pedagógicas institucionales locales, regionales y nacionales.

c) Recursos Asociados

- Espacios adecuados para la difusión y desarrollo de las acciones (biblioteca, sala de clases, sala de computación, espacios libres, escenario, entre otras).
- Acceso a internet, página web del Colegio y redes sociales.
- Equipo Gestión (Director, Jefe UTP, Coordinadores de Ciclo, Encargado de Convivencia Escolar)

d) Indicadores de evaluación

- Participación activa de la comunidad educativa.
- Encuentros de temas contingentes de acuerdo a los niveles.
- Participación de los estudiantes en las elecciones de CEAL y de sus directivas internas de 7° a 4° Medio.
- Participación activa en salidas culturales.

Actividades a realizar
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resaltar las efemérides a nivel nacional, regional y comunal. • Expresar correctamente el significado de las efemérides nacionales, regionales y comunales, identificando las figuras más relevantes relacionadas con ellas.
Temas: Conmemoración día de la mujer. Fecha: Marzo
<p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contexto histórico en el que se enmarca la conmemoración. 2. Indagar y conocer las experiencias de vida de mujeres icónicas de distintas partes del mundo. 3. Indagar y comunicar información sobre las mujeres icónicas de su familia. 3. Dialogar en torno a esas experiencias de vida y definir el impacto que estas mujeres generan o pueden generar en sus propias vidas 4. Elaborar slogan, afiches, biografías, que represente la visión del curso respecto al rol que juegan las mujeres icónicas en la sociedad y vida personal.
Temas: Día de la familia. Fecha: Mayo
<p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el vínculo entre todos los integrantes de la comunidad Educativa, a través del esparcimiento y recreación en actividades. 2. Elaborar un Video de todos los integrantes de la comunidad educativa, para dar a conocer a los estudiantes y apoderados.
Tema: Día de la infancia: Los derechos de los niños y niñas. Fecha : Agosto
<p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los derechos de los niños a través de recurso audiovisual. 2. Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado. 3. Recurso audiovisual sobre los derechos del niño y la niña. 4. Materiales para la elaboración de dibujo que represente uno de los derechos analizados previamente.

Actividades a realizar
Objetivo: Participar activamente en roles de: deber cívico, campaña, sufragio, mesa de vocales y recuento de votos.
Tema: Elección y participación cívica en los subcentros de padres y apoderados.
Fecha: marzo- Abril
Descripción: 1. Elección de los subcentros de padres de forma democrática en la primera reunión de apoderados del año.
Tema: Elección democrática de Centro de alumnos.
Fecha: marzo- Abril
Descripción: 1. Análisis y actualización de estatutos del centro de estudiantes. 2. Conformación de listas de representantes para el centro de estudiantes. 3. Desarrollo de campaña de las listas de representantes. 4. Elección de representantes de centro de estudiantes, votaciones de forma democrática. 5. Proclamación de centro de estudiantes.
Tema: Elección democrática en el Centro General Padres
Fecha: marzo- Abril
Descripción: 1. Análisis y actualización de los estatutos del centro general de padres 2. Reunión con los presidentes de los subcentros de apoderados 3. Elección de manera democrática de los representantes de centro de padres 4. Proclamación de centro General de padres.
Tema: Elección del representante de profesores en el Consejo escolar
Fecha: marzo- Abril
Descripción: 1. Reunión de consejos de profesores. 2. Elección democrática del representante de los profesores en el consejo escolar. 3. Proclamación del profesor representativo.
Tema: Elección del representante de los asistentes de la Educación en el Consejo escolar
Fecha: marzo- Abril
Descripción: 1. Reunión de todas y todos los asistentes de la Educación 2. Elección democrática del representante de las asistentes de la Educación en el consejo escolar. 3. Proclamación del asistente de la Educación representativo.

Tema: Consejos escolares
Fecha: 3 Reuniones en el año
Descripción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Es la principal instancia de participación de todos los representantes de la comunidad educativa para trabajar en conjunto con la asignación de tareas especificar a trabajar por el consejo escolar. 2. Fortalecer la democracia de la comunidad, con la finalidad de abordar problemáticas de la comunidad educativa. 3. Realizar la cuenta pública del sostenedor 4. Realizar el análisis académico del año. 5. Informar las actividades programadas del año. 6. Actualización del manual de Convivencia Escolar, Reglamento interno de promoción y evaluación Escolar y Proyecto Educativo. 7. Actualización de los protocolos de actuación en el Manual de Convivencia Escolar. 8. Acordar los medios de difusión Institucionales.
Tema: Cambio de mando de los centros de alumnos.
Fecha: Abril- Mayo
Descripción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Acto cívico, con los estudiantes para realizar el cambio de mando del CEAL, donde entrega el resumen de las actividades realizadas por centro de alumnos que deja el Periodo. 2. Entrega del reconocimiento y cargos que realizan los nuevos estudiantes electos democráticamente.

Actividades a realizar
Objetivo: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
Tema: Actos Cívicos, actividades en clases de Orientación.
<p>Descripción: Participación mensual de los estudiantes en la realización del acto cívico, en el que se destacará valor u objetivos transversales trabajados en el mes y las efemérides correspondientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo: Conmemoración día de la mujer- Día contra el Ciberacoso- Día mundial del agua-Día internacional de la visibilidad de género. 2. Abril: Día de la Convivencia Escolar- Día de la actividad Física - Día del Libro, la lectura y el derecho de autor- Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil- 3. Mayo: Día de las y los trabajadores- Día de las y los estudiantes- Semana de la Educación Artística- Día internacional de la familia- Semana de la Seguridad Escolar- Día del juego- Día del patrimonio cultural- Día de las glorias navales- Día internacional contra homofobia, la transfobia y bifobia. 4. Junio: Día Mundial del Medio Ambiente-Pueblos Originarios- Día mundial de la prevención de abuso sexual- Día Nacional de la prevención del consumo de drogas. Aniversario del Colegio 5. Agosto: Día del niño y la niña- Día de la educación técnico profesional- Día del técnico en educación Parvularia 6. Septiembre: Fiestas Patrias- Día mundial de la salud sexual, de la mujer indígena, de la alfabetización y de la educación de personas jóvenes y adultas- Mes de la memoria y la democracia- Día internacional de la paz, prevención del embarazo no planificado en la adolescencia. 7. Octubre: Día del Asistente de la Educación- Encuentro de dos Mundos- Día del profesor- Día internacional de la ciencia y la tecnología- Día de la música chilena. 8. Noviembre: Día de los derechos del niño y la niña- - Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 9. Diciembre: Día de los derechos humanos-Día internacional de las personas migrantes- Día mundial de la inclusión y la no discriminación.

Actividades a realizar
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar debates de problemáticas sociales para crear pensamiento reflexivo y argumentativo. • Participación Feria de Participación ciudadana, organizada por el profesor de la asignatura Educación Ciudadana, en forma transversal con los electivos de 3° y 4° Medio. • Vistas a instituciones locales y regionales (museo, patrimonio natural, Gobernación, Instituciones Públicas, Municipalidad) con los estudiantes de Educación General Básica y Enseñanza Media con el objetivo de conocer sus dependencias y funciones de cada una de ellas.
Temas : Actividades Curriculares Fecha: Durante el año
<p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los profesores deberán presentar la planificación de la actividad de la Unidad técnica Pedagógica. 2. Ante cualquier salida a terreno, el profesor debe seguir el protocolo de salida del estudiante, entregando a Dirección toda la documentación necesaria.

Actividades a realizar
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en actividades solidarias, que les permitan reconocer la realidad sociocultural de la sociedad.
Temas : campañas solidarias Fecha: Durante el año
<p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La profesora encargada de las actividades solidarias del colegio debe Ante cualquier salida a terreno, velar por el cumplimiento de esta, coordinando con los cursos. 2. Al termino de cada campaña solidaria debe publicar a la comunidad escolar los monto y/o donaciones recaudadas por el Colegio.

VI. ANEXOS



